

Consultas Realizadas

Licitación 471892 - Contratacion de Servicio de TV e Internet - Plurianual

Consulta 1 - Ratios Financieros

Consulta	Fecha de Consulta	11-08-2025
<p>Contribuyentes de IRE GENERAL: Deberán cumplir con el siguiente parámetro: Donde dice: a.1 Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2022, 2023 y 2024). a.2. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2022, 2023 y 2024). Solicitamos: Son criterios que no pueden ser visto de manera aislada, ya que es importante considerar la identificación de los estándares de Endeudamiento del sector en el que se desempeña, así como también las inversiones para desarrollar de nuestro sector. Estos puntos puede ser parámetro importante para determinados tipos de procesos licitatorios que requieren fuertes cantidades de inversión para el inicio de obras. Ante lo mencionado, solicitamos la consideración de modificar el "Ratio de Liquidez mayor o igual a 0,90" y el "Nivel de Endeudamiento No deberá ser mayor a 0,91". Si bien entendemos que los números de ratios financieros, son estándares establecidos por la DNCP, y en varias consultas realizadas a la DNCP nos mencionan que son solo niveles "sugeridos" por la misma y por ende cambiarlos queda a cargo de la convocante. A nuestro criterio, realizar esta modificación dará la oportunidad de participar en esta Licitación a más oferentes, con beneficio directo para la Entidad ya que garantizará la posibilidad de obtener los mejores precios y calidad de servicio.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-08-2025
<p>En tal sentido, pongo a su conocimiento que luego del análisis de su consulta conforme al criterio técnico de la Unidad especializada en el uso de los bienes y servicios, se expone lo siguiente: La convocante realizará las modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones será modificada mediante Adenda</p>		

Consulta 2 - Suministros y Especificaciones técnicas - lote 2

Consulta	Fecha de Consulta	03-09-2025
<p>en el campo del Detalle de los bienes y/o servicios requeridos indican: Tipo de Conexión: Internet dedicado de Fibra Óptica. Internet Full 24 horas 365 días al año. Ancho de Banda (Simétrico): 300 Mbps Internet dedicado y Simétrico + 20 Mbps VPN de la Red Metropolitana del Sector Publico (RMSP) Simétrico. Todo el ancho de banda contratado deberá ser dedicado y garantizado 100 %.. Teniendo en cuenta que este tipo de servicio es de pago mensual fijo y que no se visualiza el tiempo de entrega de servicios, Consultamos: A que refiere al indicar que el tipo de contrata es el Abierto? Al existir un maximo y un Minimo, como será la entrega de servicio?</p>		

Consulta 3 - Suministros y Especificaciones técnicas - lote 2

Consulta	Fecha de Consulta	03-09-2025
<p>En relación al requerimiento de 20 Mbps VPN de la Red Metropolitana del Sector Público (RMSP), solicitamos aclaración sobre los siguientes puntos:</p> <ol style="list-style-type: none"><li data-bbox="97 436 1560 504">1. La VPN debe distribuirse en 20 equipos dentro de la red interna del Comando. En ese caso, ¿qué equipo de borde se utiliza para la salida hacia RMSP?<li data-bbox="97 533 1560 600">2. O si requieren 20 conexiones VPN independientes hacia Hacienda desde distintas ubicaciones. ¿Pueden indicar las direcciones o coordenadas?<li data-bbox="97 629 1560 696">3. ¿Ya cuentan con autorización de Hacienda para estas conexiones? ¿Nos proveerán las IPs habilitadas para establecer la VPN?		